



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. EL S 13 9 2

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el Decreto 948 del 1995 y

CONSIDERANDO

Que mediante Radicado DAMA No. **12615** del 23 de abril de 2003, se denunció la presunta contaminación atmosférica por olores ofensivos generada por un conjunto residencial denominado "**EL PORTAL DE LAS AMÉRICAS**" ubicado en la Diagonal 6 B No. 73 C - 65 de esta ciudad.

Que la Subdirección Ambiental Sectorial practicó visita el día 02 de mayo de 2003 en la dirección radicada y emitió el concepto técnico N°. **3361** del 06 de mayo de 2003, mediante el cual se estableció que desde años atrás se ha venido presentando una inundación en la parte inferior de los edificios, debido posiblemente a una ruptura de los sistemas de desagüe de aguas residuales domésticas generando olores molestos a los vecinos. Con base en el anterior concepto técnico se expidió el requerimiento No. **21645** del 28 de julio de 2003, mediante el cual se requirió al señor **HERIBERTO AVENDAÑO** en calidad de administrador del conjunto residencial **PORTAL DE LAS AMÉRICAS**, para que tomara las medidas pertinentes a fin de que las aguas residuales domésticas no sean vertidas al suelo y causen malos olores.

Con el fin de hacer seguimiento al requerimiento **21645** del 28 de julio de 2003, la Subdirección Ambiental Sectorial realizó una visita técnica a la Diagonal 6 B No. 73 C - 65 de esta ciudad y emitió el concepto técnico N° **8667** del 21 de noviembre de 2006, mediante el cual se estableció lo siguiente: *"...En el momento de la verificación se encuentra que el problema generado por las aguas residuales domésticas fue corregido por medio de una nivelación de la tubería de salida de las aguas residuales domésticas del conjunto al alcantarillado, por lo que en el momento de la verificación no se presenta dicho problema..."*

En consecuencia,

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

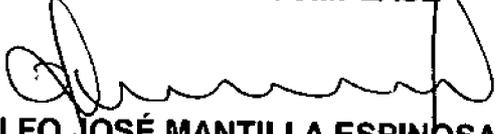
1392

DISPONE:

ARTÍCULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la solicitud con Radicado DAMA No. 12615 del 23 de abril de 2003, que denunció la presunta contaminación atmosférica por olores ofensivos generada por un conjunto residencial denominado "EL PORTAL DE LAS AMÉRICAS" ubicado en la Diagonal 6 B No. 73 C - 65 de esta ciudad.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

31 JUL 2007


ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA
Profesional Especializado Grado 25
Subsecretaría General

Grupo de Quejas y Soluciones:
Proyectó: Carmen Lizeth Bolívar Meléndez 

Bogotá sin indiferencia